

Desconocido provocó daños en el acceso de la Catedral esta madrugada

[11/01/2024](#)

en [Noticias](#)



La madrugada de este jueves 11 de enero, un sujeto desconocido rompió el ventanal de ingreso a la Catedral de Chillán siendo detenido posteriormente por Carabineros.

El capitán Christopher Muñoz, subcomisario de los Servicios 2da. Comisaría Chillán, indicó que “durante la madrugada Carabineros logró la detención de un individuo que, por circunstancias que se investigan, provocó daños a las puertas de acceso a la Catedral. El individuo no pudo justificar su acción por encontrarse bajo los efectos de la

droga. Fue detenido y trasladado a los Tribunales de Justicia durante esta mañana para su control de detención”.

Por su parte, el párroco de El Sagrario, padre Luis Flores, comentó que “esta mañana nos percatamos que había vidrios quebrados en la puerta de la Catedral y que Carabineros llegó de forma muy pronta y el procedimiento está en manos de ellos. Es bueno que las personas sepan que la Catedral está funcionando, hemos tomado todas las precauciones para que no haya peligro para turistas y fieles y repondremos en cuanto podamos lo que hay que reponer. Es lamentable este tipo de situaciones y es bueno también que tengamos esta preocupación por nuestros espacios”, indicó.

Desde la Delegación Presidencial de Ñuble, enviaron un comunicado repudiando los hechos ocurridos esta madrugada. “Como Delegación Presidencial Regional, condenamos y repudiamos enérgicamente la vandalización que sufrió la Catedral de Chillán, porque nada justifica el daño realizado. Este Monumento Nacional y uno de los atractivos más representativos de la región y del país, es uno de los más visitados por feligreses año a año y una de las construcciones que más nos representa e identifica como Ñublensinos, por lo que hacemos un llamado a la comunidad a condenar estos actos y trabajar juntos para proteger nuestro patrimonio”.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://diocesisdechillan.cl/11392-2/>